

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe en autos caratulados: LONGONI CARLOS ALBERTO c/PATAGONIA SUR INDUSTRIAL E INS y Otros s/Cobro de pesos laborales" (CUIJ 21-04623720-7), el Sr. Juez , ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 28 de Septiembre de 2018. Atento a las constancias de autos, se provee: Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde y téngase por no contestada la demanda por "PATAGONIA SUR SA" (arts. 44 y 50 del CPL). Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad- Hoc, fíjese el día 22/10/18 a las 9.30 hs. Notifíquese por edictos por el término de ley. Notifíquese por cédula.- Fdo.: Dr. David Marcelo Suasnabar (Juez) - Dr. Diego Romero (Secretario). Santa Fe, 2 de Octubre de 2018.

S/C 370407 Oct. 9 Oct. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de lera. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "LOZANO, ADRIÁN ANDRÉS s/Pedido de quiebra", que tramitan por expediente CUIJ no 21-01986038-5 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la Ley 24522, se pone en conocimiento de los interesados legitimados, la presentación del proyecto de distribución y su puesta de manifiesto por el término de ley. Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario.

S/C 370467 Oct. 9 Oct. 10

En los autos caratulados: LORENZO WALTER DAVID s/Quiebra; CUIJ 21-01984500-9 que tramitan por ante este Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 LCyQ) regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN María Delia Prono \$ 43.564.57 y Apoderado de la Fallida. Dra. Amalia A. Correa \$ 18.670.53 que se publica a los efectos del art. 218 LCyQ N° 24522. Santa Fe, 27 de Setiembre de 2018. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 370469 Oct. 9 Oct. 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: CAFFARO, SERGIO A. s/Quiebra - CUIJ 21-01976154-9, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el art. 218 de la LCyQ N° 24522, regulándose los honorarios a la Sindicatura CPN María Delia Prono en \$ 47.921.02 apoderado del fallido, Dr. Alejandro Rodrigo Callen en \$ 20.537.59. Lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 28 de Agosto de 2018. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 370468 Oct. 9 Oct. 10

De acuerdo a lo dispuesto en Resolución de fecha 09 de Agosto de 2018 por el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en autos caratulados VARGAS, NORMA BEATRIZ s/Quiebra - CUIJ 21-01998049-6, se ha procedido al Sorteo del Sindico que intervendrá en el proceso. Resulto designado Síndico el CPN Daniel Francisco Piumetti con domicilio en calle San Martín 2347 Piso 1 Oficina 13 (Galería Florida) de la ciudad de Santa Fe fijándose el día 04 de Octubre de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico, quien atenderá en su estudio de calle San Martín 2347 Piso 1 Oficina 13 (Galería Florida) de la ciudad de Santa Fe de Lunes a Viernes de 17 a 20 hs. Se fija el día 22 de Noviembre de 2018 como fecha en la que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual de créditos y el 06 de Febrero de 2019 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que se presente el Informe General. Ordenar la publicación de edictos conforme a lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 24522 en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Iván Gustavo Di Chiazza - Juez; Dra. Mariana Nelli - Secretaria.

S/C 370465 Oct. 9 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Segunda Nominación, Dr. Formentini (Juez), a cargo de la Secretaría, la Dra. Teresita Bonavia, con asiento en localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/LENCINA WALTER GERMÁN s/Sumario (Expte. Nro. 21-15152945-0), se ha dispuesto citar por edictos: Santa Fe, 02 de Octubre de 2018 No habiéndose realizado el sorteo ordenado de Defensor de Oficio, designase como nueva fecha de audiencia para el día 22 de Octubre próximo a las 10:00: horas. Notifíquese por edictos, que se publicarán por dos (2) días y en la forma proscripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Notifíquese” Fdo. Dr. Formentini (Juez), Dra. Bonavia (Secretaría). Santa Fe, 3 de Octubre de 2018.

§ 33 370375 Oct. 9 Oct. 10

De acuerdo a lo dispuesto en Resolución de fecha 09 de Agosto de 2018 por el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en autos caratulados: RIVERO, LILIANA TERESITA s/Quiebra” - CUIJ 21-01996881-9 , se ha procedido al Sorteo del Síndico que intervendrá en el proceso. Resulto designado Síndico el CPN Daniel Francisco Piumetti con domicilio en calle San Martín 2347 Piso 1 Oficina 13 (Galería Florida) de la ciudad de Santa Fe fijándose el día 04 de Octubre de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico, quien atenderá en su estudio de calle San Martín 2347 Piso 1 Oficina 13 (Galería Florida) de la ciudad de Santa Fe de Lunes a Viernes de 17 a 20 hs. Se fija el día 22 de Noviembre de 2018 como fecha en la que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual de créditos y el 06 de Febrero de 2019 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que se presente el Informe General. Ordenar la publicación de edictos conforme a lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 24522 en el BOLETÍN OFICIAL. FDO. Dr. Iván Gustavo Di Chiazza - Juez; Dra. Mariana Nelli - Secretaria. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 370464 Oct. 9 Oct. 10

Por disposición del Señora Jueza de la. Instancia de Circuito Nº 20 de la ciudad de Gálvez, se hace saber que en autos caratulados: BEBNARDI, FABIANA c/PEBNUZZI, SUSANA DEL VALLE s/Juicios Sumario - Desalojo; (Expte. Nº 21-22841454-6), se ha ordenado lo siguiente: Gálvez, 19 de Setiembre de 2018. Proveyendo cargo 2670/2018: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado en mérito al poder acompañado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovido juicio de desalojo por vencimiento de plazo, contra Susana del Valle Pernuzzi y/o cualquier otro sublocador, u ocupante del inmueble -ubicado en calle Córdoba Nº 1018 de esta ciudad- que tramitará por vía de juicio sumario, conforme lo dispuesto por el art. 387 inc. 2 del CPCC. Cítese y emplácese a la demandada con copias para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Precédase a notificar conforme arts. 520 y 521 del CPCC. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Asimismo, dése intervención al Defensor Oficial con competencia civil y a la Subsecretaria de Acción Social de la Municipalidad de Gálvez, a los efectos de que controlen si hay personas en condición de vulnerabilidad y para que éstos actúen en consecuencia, todo ello sin perjuicio de la continuación normal del proceso aquí iniciado y en un todo de acuerdo con la Instrucción General Nro. 2 y su Anexo de Fecha 20.03.2015 emitida por el Sr. Procurador General de la Excma. Corte Suprema de Justicia. Autorízase al peticionante y/o a quien este designe a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Candela Powell (Jueza), Dra. Mónica E. Saliva (Secretaria). En consecuencia, se cita y emplaza a la Señora Susana Del Valle Pernuzzi, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Gálvez, 26 de Setiembre de 2018. Dra. Saliva, Secretaria.

§ 33 370301 Oct. 9 Oct. 11

Por disposición de la Dra. Lilián M.T. Insaurralde, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 20 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: HERNÁNDEZ, DIANA JANINA s/Quiebra - Expte. Nº 213/2018, por resolución de fecha 29 de Mayo de 2018 se ha resuelto: (...) 1) Declarar la quiebra (Arts. 288 y 289, ley 24.522) de la Señora Diana Janina Hernández, DNI Nº 26.509.625, argentina, mayor de edad, empleada del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe; con domicilio real en calle Ramón Ruiz s/n. Barrio San Antonio y procesal en calle Nicasio Oroño 2354, ambos de la ciudad de San Javier (...) 3) Ordenar a la fallida, como así también a terceros para que en el término de 48 horas de su designación, entreguen al Síndico todos los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a la Sindicatura, dentro de las 24 horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad (Art. 88 inc. 4 LCQ); b) Intimar al fallido para que en el término de diez días contados a partir de la presente resolución, de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 88, inc. 10º y 177 L.C.Q; 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que de realizarse se reputarán ineficaces; (...) 9) Fijar hasta el día ... inclusive (o el día hábil inmediato posterior) como último plazo para que todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos con arreglo a lo dispuesto por los art. 32 y 200 L.C.Q. Otra Resolución: por resolución de fecha 01 de Octubre de 2018 se ha resuelto: Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Fijar hasta el día 29 de noviembre de 2018 inclusive (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado) como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el art. 200 y 32 de la L.C.Q. II) Señalar entre los días 30 de Noviembre de 2018 y

14 de Diciembre de 2018 inclusive (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado), el Período de Observación e Impugnaciones (Art. 34 y 200). III) Para que el Síndico presente al Juzgado un Informe Individual (Art. 35 L.C.Q.) de cada solicitud de verificación en particular, señálese el día 04 de Marzo de 2019 inclusive (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado) y para que presente el Informe General (Art. 39 L.C.Q.), el día 04 de Abril de 2019 inclusive (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado), haciéndole saber explícitamente que antes de la fecha de presentación de los informes individuales deberán estar debidamente diligenciados todos los oficios requeridos. IV) Ordenar las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 103 de la Ley 24.522, haciéndose saber que conforme dicha disposición el fallido no podrá ausentarse del país hasta la presentación del informe general, el cual deberá cumplimentarse el día 04 de Abril de 2019 (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado). Sin perjuicio de ello, la suscripta se reserva la facultad que le confiere el mencionado artículo, de extender tal prohibición hasta seis meses más. A tales fines, ofíciese a la Policía Federal, Oficinas de Migraciones del Ministerio del Interior y autoridades de control de fronteras (Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina). V) Publíquense los edictos de ley, con las nuevas fechas. VI) Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. La Sindica designada en autos es la CPN MABEL CECILIA TONIUTTI, con domicilio constituido en calle Santiago Cabral 1078 de San Javier, fijando horario de atención los días lunes a viernes de 16.00 a 20.00 horas. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacios destinados a tal fin. Dra. Demboryniski, Secretaria. San Javier, 1 de Octubre de 2018.

S/C 370325 Oct. 9 Oct. 16

Por encontrarse dispuesto autos caratulados MARTÍNEZ, ALEJANDRO MARIO s/Quiebra; Expte. N° 83/2015 que tramitan ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Itatí Göhringer, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer del proyecto de distribución e informe final, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 218 de la LCQ; A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena y autoriza el presente expresa: San Justo, 11 de Junio de 2018. Proveyendo escrito cargo N° 3755 (fs. 137 vto.): Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto el mismo término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese los edictos conforme a lo establecido en el art. 218 de la Ley Concursal. Proveyendo escrito cargo N° 3756 (fs.139): Por recibido, agréguese. Téngase Presente. Notifíquese. Firmado: Dra. Laura M. Alessio, Juez; Dra., Ma. Itatí Göhringer - Secretaria. San Justo, 3 de Octubre de 2018.

S/C 370314 Oct. 9 Oct. 10

Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 28 de la ciudad de Santo Tomé- Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a los Sres. SILVIA BEATRIZ BATLLE CASAS y/o RODOLFO OMAR CASTRO y/o o a quien resulte jurídicamente responsable del inmueble identificado como Manzana 23115 Parcela 19 Lote B de la ciudad de Santo Tomé, para que tomen intervención y/u opongan excepciones legítimas en el término de ley a contar desde la última publicación y bajo apercibimientos de ley dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/BATLLE CASAS, Silvia y Otro y/o QRJR s/Apremio Fiscal" Expte. 21-22623337-4). Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 15 de Agosto de 2018. Dra. Serrano, Secretaria.

S/C 370415 Oct. 9 Oct. 11

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Circuito N° 28. se cita y emplaza a la Cooperativa de Viviendas del Litoral Limitada, para que opongan excepciones en el término de ley a contar desde la última publicación y bajo apercibimientos de ley en autos "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ c/COOPERATIVA DE VIVIENDAS DEL LITORAL LIMITADA y/o QRJR s/Apremio.(Expte. CUIJ 21-22623162-2 - Año 2.018). Se publicará sin cargo. Santo Tome, 17 de Septiembre de 2018. Fdo. Dra. María Alejandra Serrano, Secretaria.

S/C 370413 Oct. 9 Oct. 11

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Circuito N° 28, se cita y emplaza al señor Santiago Ramón Tapia, para que opongan excepciones en el término de ley a contar desde la última publicación y bajo apercibimientos de ley en autos: MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ c/TAPIA SANTIAGO RAMÓN y/o QRJR s/Apremio (Expte. CUIJ 21-22621641-0 (478-Año 2.017). Se publicará sin cargo. Santo Tome, 20 de Septiembre de 2018. Fdo. Dra. María Alejandra Serrano, Secretaria.

S/C 370410 Oct. 9 Oct. 11

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (SF), cita, llama y emplaza por un (1) día a todos los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Verónica Leticia Casco para que en el término y bajo apercibimientos de ley se presenten ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Todo lo cual se halla ordenado en los autos caratulados: CASCO, VERÓNICA LETICIA s/Sucesorio; Expte. N° 123/2018. Dra. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 370351 Oct. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados: VIVIANI, ERMELINDO BENIGNO s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 525, Año 2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Ermelindo Benigno Viviani (D.N.I. N° 4.297.786) para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos; lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Fdo.: Dra. Julia Collado, Juez; Dra. Laura M. Maydana, Secretaria. Esperanza, 3 de Julio de 2018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 370322 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en autos CORAZZA, ENRIQUE VICTORIO s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1799, Año 2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Enrique Victorio Corazza (L.E. N° 6.218.918), para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos; lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Esperanza, 16 de Diciembre de 2013. Dra. Zarabia, Prosecretaria.

\$ 45 370320 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de Esperanza, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de Chiodini María Giudita; L.C. N° 6.114.220, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término, y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3. Autos caratulados CHIODINI, MARÍA GIUDITA s/Sucesión Testamentaria. Expte. N° 1284/2017. Esperanza, 27 de Agosto de 2018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 370450 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de Esperanza, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de Rene Juan Beutel; L.E. N° 6.213.462, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término -y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3. Autos caratulados: BEUTEL, RENE JUAN s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1281/2017. Dra. Fascendini, Prosecretaria

\$ 45 370451 Oct. 9

Por disposición de la Oficina de Tramites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe), con domicilio en calle San Jerónimo N° 1233 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: FIGUEROA, ANA MARÍA y Otros s/Sucesorio; (CUJ. N° 21-01999437-3), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Figueroa, Ana María, DNI N° 06.286.729, y de don Ramón Salvador Gauna, DNI N° 08.501.707, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria. Santa Fe, 3 de Octubre de 2018. Dra. Bustos, Secretaria.

\$ 45 370294 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición da la señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 1, Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gilberto Omar Rebuffo, D.N.I. N° 4.663.802, fallecido en la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, el día 04 de Noviembre de 2016, a fin de que en los autos caratulados REBUFFO, GILBERTO OMAR s/Sucesorio 21-01998474-2, tramitados por ante el Juzgado mencionado, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de los Tribunales (Conforme Ley N° 11.287 y acuerdo ordinario celebrado el 07^02/96, Acta N° 3). Santa Fe, 21 de Septiembre de 2018. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 370295 Oct. 9

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: LUCERO ROSA ESTHER s/Sucesorio; (Expediente CUIJ 21-01998367-3) de trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Silvestrini, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña Rosa Esther Lucero, DNI N° 7.360.186, a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 3 de Octubre de 2018. Dr. Silvestrini, Secretario.

\$ 45 370355 Oct. 9

Por disposición del señor Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: FALON, ELVIA Beatriz s/Sucesorio; (21-01995243-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Elvia Beatriz Falon (D.N.I. N° 1.960.749), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, de Junio de 2018. Dr. Silvestrini, Secretario.

\$ 45 370299 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: GRILLI, CATALINA NATALIA s/Sucesorio; CUIJ Nro. 21-01995171-2, año 2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Grilli, Catalina Natalia, DNI N° F6.112.131; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Noé de Ferro, Secretario. Santa Fe, 26 de Setiembre de 2018.

\$ 45 370411 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 9' Nominación de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MILLAN, JORGE ALBERTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nro. 21-01999035-1, año 2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Millam, Jorge Alberto, DNI N° M6.231.206; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Tosolini, Secretario. Santa Fe, 27 de Setiembre de 2018. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 370406 Oct. 9

Por disposición de la Oficina de Tramites Sucesorios de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 de la Undécima Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados BUTTI, LUCIA. MARÍA s/Declaratoria de herederos; (CULI 21-01999564-7) cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña Lucia María Butti, DNI 3.966.531, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhiban

conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente. Notifíquese. Firmado: Dra. Estela Cristina López Bustos (Secretaria). Santa Fe, 2 de Octubre de 2018.

\$ 45 370319 Oct. 9

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorio (Juzgado de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: VALLI, VILMA GUADALUPE s/Sucesorio" Expte. Nº CUIJ 21-01999823-9 Año 2018 se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de doña Vilma Guadalupe Valli, DNI: F4.667.207, de apellido materno Bleckman, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria. Santa Fe, 26 de Setiembre de 2018. Dra. Bustos, Secretaria.

\$ 45 370380 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios en la Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551, a quien cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derechos a la herencia de los Sres.: Don Pablo Torrens, D.N.I. M.6.213.137; de doña Francisca Cifre, D.N.I. F.2.837.560; y de don Jorge Alberto Torrens, D.N.I. 11.658.477, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales dentro de los autos caratulados TORRENS, PABLO y Otros s/Sucesorio" Expte. CUIJ Nº 21-01999358-9 de trámite por ante de la Oficina de Trámites Sucesorio del Juzgado de la instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3na. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, sito en la calle San Jerónimo Nº 1551 Santa Fe, 2 de Octubre de 2018. Secretaria Dra. Estela C. López Bustos.

\$ 45 370419 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Juan Carlos Carrasco, L.E. Nº 5.408.107, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: CARRASCO, JUAN CARLOS s/Sucesorio" CUIJ Nº 21-01998153-0. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta Nº 3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibiéndose en el hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe 24 de Septiembre de 2018. Dra. Toloza, Secretaria.

\$ 45 370461 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de esta ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: SALINAS, JOSÉ ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ 21-02000388-7, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de José Alberto Salinas, DNI 10.862.177 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos, secretaria. Santa Fe, 2 de Octubre de 2018.

\$ 45 370446 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en autos: BAFFA TRASCI, ROSA s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-01998902-7, se ha ordenado la publicación de edictos por el término de ley, para que se cite y emplase a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rosa Baffa Trasci, DNI F. Nº 0.590.683, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 1 de Octubre de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 370459 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: BIANCHI RAÚL LUIS s/Declaratoria de herederos; (Expte. 21-01984351-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Raúl Luis Bianchi, DNI 13.728.186, argentino, fallecido el día 29.09.2016, con domicilio en Barrio Don Bosco, calle s/n, 03 114 Edificio "C", de ésta ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 28 de Setiembre de 2018. Dra. Gerard, Prosecretaria.

\$ 45 370313 Oct. 9

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados STALKER AMALIA BIENVENIDA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-01999825-5, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Amalia Bienvenida Stalker, DNI N° 1.731.947, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2018. Dra. Bustos, Secretaria.

\$ 45 370436 Oct. 9

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge en autos caratulados: CAMANDONA, MARÍA ROSA s/Sucesorio (Expte. N° 880/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Rosa Camandona, DNI N° 18.249.954 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en el tribunal. San Jorge, 12 de Setiembre de 2018. Dra. Alberto, Prosecretaria.

\$ 45 370342 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge en autos caratulados: NEIRINO, EDITH CATALINA ISABEL s/Sucesorio - (Expte. N° 1082/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Edith Catalina Isabel Neirino, DNI N° 3.963.103, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en el tribunal. San Jorge, 27 de Setiembre de 2018. Fdo. Dra. Marta Burgi de Oregioni (Secretaria).

\$ 45 370347 Oct. 9 Oct. 23

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Distrito Nº 5, Laboral Primera Nominación de Rafaela, Santa Fe, Exp. Nro. 143-2015 - KAPP, RUBÉN ALBERTO c/GNC LA ESQUINA S.R.L. s/Laboral, notifica a GNC La Esquina SRL (CUIT Nº 30-70945299-8) de la sentencia recaída en autos: Rafaela, Diciembre de dos mil dieciséis. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda. 2) Condenar solidariamente a "GNC La Esquina SRL" y a Paola Andrea Hosenen a pagar al actor en el plazo de diez días los rubros e intereses establecidos en los considerandos. 3) Imponer las costas a las demandadas. 4) Regular honorarios oportunamente. Archívese el original, expídense copia y hágase saber. Fdo: Dr. Lucas Marín. Juez. Dra. Ayelén Desmonts. Secretaria. El presente trámite es de carácter laboral por lo que se encuentra exento de abonar cualquier tipo de arancel y/o sellados por estar así dispuesto en las leyes laborales (Art. 19 Ley 7945). Rafaela, 19 de Setiembre de 2018. Dr. Mosconi, Secretario.

S/C 370394 Oct. 9 Oct. 11

Por disposición del/a señor/a Juez/a de Primera Instancia de Distrito Nº 5 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: SUPPO, GUSTAVO ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. Nº 665 - Año 2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Suppo, Gustavo Antonio, argentino, apellido materno Perrero, nacido el 19/09/1964, DNI Nº 17.053.367, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial (art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). Rafaela, 26 de Setiembre de 2018. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 109,80 370417 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante: Romilda Miguela Ferrero; L.C. Nº 2.404.406; fallecida en Ramona el 13 de Julio de 2017; para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos TERRERO, ROMILDA MIGUELA s/Declaratoria de herederos; Expte. 84/18. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Fdo.: Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria; Dra. María José Álvarez Tremea, Juez. Rafaela, 25 de Septiembre de 2018. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 33 370366 Oct. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Luciana Gabriela Tessaro Ricciardino, DNI Nro. 23.801.175, a fin de que comparezcan y acrediten en su carácter dentro del término de 30 días con el fin de hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: Expte. 728 Año 2.018 TESSARO RICCIARDINO, LUCIANA GABRIELA s/Sucesorio, todo ello bajo apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Estudio Marchiaro - López. Rafaela, 1 de Octubre de 2018. Natalia Carinelli, Secretaria.

\$ 45 370421 Oct. 9 Oct. 11

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 5 Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de Rafaela, a cargo de Elido Ercole, Juez y Sandra Cerliani, Sria. en los autos: Expte. Nº 1018/16 - PACCIORETTI, ELIDA ISABEL s/Sucesorio; Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Elida Isabel Paccioretti, DNI Nº 2.624.738, con último domicilio en Colón Nº 528 de Rafaela (SF), fallecida en fecha 02/02/2015, para que dentro del término de ley, comparezcan a acreditar su carácter y hacer valer sus derechos - Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rafaela, Septiembre de 2018. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 370293 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 5 Civil y Comercial de la 2º Nominación de la ciudad de Rafaela, a cargo de Duilio M. Francisco Hail, Juez y Natalia Carinelli, Sria. en los autos: Expte. Nº 417/18 - MASAT, NOEMI MARÍA s/Sucesorio - Sumaria Información. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por la causante Masat, Noemí María, DNI N° 14.802.408, con último domicilio en Moreno N° 514 de Rafaela (SF), fallecida en fecha 15/09/2015, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a acreditar su carácter y hacer valer sus derechos - Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rafaela, 26 de Septiembre de 2018. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 370292 Oct. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expediente N° 528 - Año 2018 - HUBER, HÉCTOR PABLO s/Sucesorio, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, HUBER, HÉCTOR PABLO, DNI N° 6.301.231, para que acrediten en su carácter dentro del término de 30 días. Se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y se colocará en el hall de Tribunales conforme el Art. 67 de la ley 5531 (T.O. Ley 11.287) Fdo.: Dra. Mendoza, Ana Laura, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial. 3ra. Nominación. Rafaela. Carolina Castellano: Abogada - Secretaria. Rafaela, 27 de Setiembre de 2018. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 370453 Oct. 9 Oct. 23

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y. Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: ALONSO NORMA ISABEL s/Quiebra; Expte. 399 Año 2016, se ha Resuelto: Reconquista, 25 de Septiembre de 2018. Proveyendo Cargo 6524/2018: Por presentado Informe General, téngase presente. Cargo 6525/2018: Téngase presente el informe final y proyecto de distribución. De manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos por el término de ley conforme lo normado en el art. 218 LCQ. Notifíquese. Fdo. Dr. José M. Zarza, Juez - Dr. Gastón Germán Caglia, Secretario. Con beneficio de gratuidad" - Ley 24.522. Reconquista, 28 de Septiembre de 2018. Dr. Caglia, Secretario.

S/C 370395 Oct. 9 Oct. 16

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados SERAFINI, RAQUEL TERESITA s/Declaratoria de herederos; (Expte. 318/2018) cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se considere con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de doña Raquel Teresita Serafini, DNI 5.754.935, para que en el término de treinta días de vencida la última publicación comparezca a estar a derecho, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 18 de Septiembre de 2018. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 45 370267 Oct. 9 Oct. 23

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: FLORES, HUGO JESUS s/Declaratoria de herederos; (Expte. 355/2018), cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se considere con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don Hugo Jesús Flores, DNI N° 11.731.035, para que en el término de treinta días de vencida la última publicación comparezca a estar a derecho, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 28 de Septiembre de 2018. Dr. Boaglio, Secretario.

\$ 45 370266 Oct. 9 Oct. 23
